



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL, POR COMPRA.

DECRETO N° 1428

CHILLÁN VIEJO, 29 ABR 2019

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4098 de fecha 13/12/2018, que aprueba el presupuesto año 2019.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra N° 24, 25, 26, 27, 28 y 32 del 25 y 26 /04/2019, según facturas Nros. 1156113 de fecha 13/03/2019 y 1155454 de fecha 12/03/2019 de la **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LIMITADA, RUT 89.912.300-K** es recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien adquirido por la Nros. 1156113 de fecha 13/03/2019 y 1155454 de fecha 12/03/2019 de la **INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LIMITADA, RUT 89.912.300-K**, Orden de compra 3659-157-CM19 Y3659-158-CM19.

2.-CODIFIQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, estos son:

- 0020020009-244 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP, ASIGNADA A SECPLA, INFORMATICA.
- 0020020001-294 COMPUTADOR ALL IN ONE, ASIGNADO A SECPLAC, ASESOR URBANISTA.
- 0020020012-48 PROYECTOR EPSON, ASIGNADA AL SALON CAMILO HENRIQUEZ, ALCALDIA.
- 0020020012-47 PROYECTOR VIEWSONIC PORTATIL, ASIGNADO A SECPLA, INFORMATICA.
- 0020020016-95 SCANNER CANON DR-C225, ASIGNADO A TRANSITO, DIRECTOR
- 0020020011-15 DISCO DURO EXTERNO, ASIGNADO A COMUNICACIONES, ADMINISTRACION.

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FSC/OBS/HHH/PMV/MLV

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.



FERNANDO SILVA CARCAMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



29 ABR 2019